

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8519 *Resolución de 6 de mayo de 2011, del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 86, de 14 de abril de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Doce plazas de Cabo-Bombero, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase del Servicio de Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, tablón de anuncios del Consorcio y en la página web www.ceismurcia.com.

Murcia, 6 de mayo de 2011.–El Presidente del Consorcio, Manuel Campos Sánchez.